



Diputados de oposición impugnan Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Diputados de oposición abrieron ayer un procedimiento judicial de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la reforma por la que se creó el reciente Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Los coordinadores parlamentarios de los opositores PAN, PRI y PRD en la **Cámara de Diputados** denunciaron que con estos cambios, el oficialismo pretende quedarse con dinero de mexicanos mayores de 70 años.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pysrKObFaUbaH6qh?e=fyu1R7>